



Bruselas, 18 de enero de 2022
(OR. en)

5401/22

SOC 31
EMPL 25
SAN 33

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo Nombramiento de D.ª Charlotte REIFF, miembro titular por Austria, en sustitución de D.ª Ingrid REIFINGER, que ha dimitido

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D.ª Ingrid REIFINGER, miembro titular del citado Comité en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales (por Austria).
2. En virtud del artículo 3 de la Decisión 2003/C 218/01¹, el Consejo nombra a los miembros titulares y suplentes.

¹ DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, el Gobierno de Austria ha presentado la siguiente candidatura para sustituir al miembro titular dimisionario para el período restante del mandato actual, que concluye el 28 de febrero de 2022:

D.^a Charlotte REIFF
Österreichischer Gewerkschaftsbund
Abteilung Sozialpolitik - Gesundheitspolitik
Johann-Böhm-Platz 1
A-1020 WIEN
Tel. + 43 153444-39043
Correo electrónico: charlotte.reiff@oegb.at

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
- a) adopte, como punto «A», la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo; y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título Informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO
de
por la que se sustituye a un miembro titular
del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión 2003/C 218/01 del Consejo, de 22 de julio de 2003², relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y en particular su artículo 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante sus Decisiones de 12 de marzo de 2019³, 15 de abril de 2019⁴, 14 de mayo de 2019⁵, 27 de mayo de 2019⁶ y 8 de julio de 2019⁷, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el período que termina el 28 de febrero de 2022.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales a raíz de la dimisión de D.^a Ingrid REIFINGER.
- (3) El Gobierno de Austria ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.
³ DO C 100 de 15.3.2019, p. 1.
⁴ DO C 142 de 23.4.2019, p. 20.
⁵ DO C 167 de 16.5.2019, p. 2.
⁶ DO C 185 de 29.5.2019, p. 3.
⁷ DO C 232 de 10.7.2019, p. 1.

Artículo 1

Se nombra a D.^a Charlotte REIFF miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en sustitución de D.^a Ingrid REIFINGER, para el período restante del mandato actual, que concluye el 28 de febrero de 2022.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo
El Presidente / La Presidenta
